

Sobre la nueva CONSTITUCIÓN, y los derechos laborales y sindicales



Esteban Tumba Martínez
Presidente Nacional
FENAMINSA

El día 4 de septiembre próximo, todos y todas las chilenas deberemos votar el proyecto de Constitución Política del Estado, redactado por la convención constituyente.

La discusión por estos días resulta agotadora para muchas personas dada la sobre saturación de mensajes que, en algunos casos resultan información falsa.

Por nuestra parte, solo queremos llamar la atención respecto de lo establecido en los artículos 46 a 49 del proyecto y que, a nuestro juicio, constituye un avance importante para trabajadores y trabajadoras:

A diferencia de la actual Constitución, el proyecto establece en el art 46 el derecho al trabajo y su libre elección. El texto actual sólo establece la libertad de trabajo y su protección, lo que marca una diferencia importante y ratifica la propuesta de Estado social de derecho, por el que el mundo de las organizaciones sindicales ha venido luchando desde hace mucho tiempo.

En el mismo artículo 46 del proyecto se establecen condiciones para el desempeño laboral, que son válidas para todos y todas. Concretamente, entre otras, se hace referencia a la remuneración equitativa, justa y suficiente, a la no discriminación, a la conciliación laboral con la vida familiar, comunitaria y de cuidados, y a la desconexión, derechos especialmente importantes sobre todo cuando en caso del sector público, la implementación del teletrabajo no ha estado exenta de problemas. Nada de esto existe en nuestra actual Constitución y nos acercan a los estándares internacionales que existen hace más de tres décadas sobre trabajo decente.

En su artículo 47 el proyecto establece, para trabajadores del sector privado y público, el derecho a la libertad sindical, que comprende el derecho a la sindicalización, negociación colectiva y la huelga, base para el desarrollo de las relaciones colectivas. Recordemos que, en el actual modelo constitucional, no solo no se reconoce la libertad sindical en su conjunto, sino que incluso está prohibida la huelga para el sector público y, por lo mismo, no existe negociación colectiva reglada.

De acuerdo al artículo 47, las Asociaciones de Funcionarios y Sindicatos serían equivalentes. Así, en el nuevo proyecto se comienza a eliminar la distinción entre asociaciones de funcionarios y sindicatos, lo que esperamos permita terminar con los problemas concretos que vivimos respecto de la judicialización de prácticas antisindicales en la administración.

Se establece la titularidad del derecho a negociación colectiva a sindicatos. El modelo actual, no reconoce la titularidad y entrega la posibilidad de negociar a grupos al margen de sindicatos, lo que debilita a estos últimos.

Existen más elementos a considerar, en los artículos 48 y 49 del proyecto, respecto del mundo del trabajo y de las consecuencias de adoptar un modelo diferente al neoliberal, que está consagrado actualmente en la Constitución vigente. Pero solo estos elementos expuestos ya nos entregan una visión clara respecto de la idea de redistribución del poder en nuestra sociedad. Fortalecer los sindicatos y aumentar las tasas de sindicalización es un requisito básico para generar países más democráticos.

“Fortalecer los sindicatos y aumentar las tasas de sindicalización es un requisito básico para generar países más democráticos”

Por ello, y por otras razones relacionadas con la idea del Estado social de derecho, es que las directoras y directores nacionales de FENAMINSA votaremos APRUEBO el próximo 4 de septiembre.

El pasado 14 de Julio de 2022 se cumplió un año de la nueva estructura institucional del Servicio de Gobierno Interior, en otras palabras se completa el primer año desde la creación de las Delegaciones Presidenciales, situación que ha traído aparejadas múltiples dificultades y conflictos para los funcionarios del Servicio de Gobierno Interior. No solo desde la creación formal, sino que todo el tránsito desde la discusión de la idea hasta la implementación hace un año.

Es cierto que la Federación manifestó desde que se comenzó a diseñar la nueva institucionalidad regional del SGI, que se dejaba ver un dejo de ignorancia y una visión centralista de la realidad que existe en regiones y sus provincias, ello toda vez que el diseño no daba respuesta a las demandas de los territorios que son muy diversas a nivel nacional.

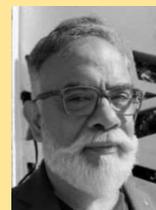
En este contexto, las y los funcionarios hemos tenido que enfrentarnos los últimos años a permanentes cambios e improvisaciones, lo que genera un estado de ansiedad y stress. Esta situación, se vio agravada con el estallido social en donde nuestros espacios de trabajo fueron centro de manifestaciones, y con la exigencia de la autoridad de entonces de permanecer en nuestras funciones con el fin de mostrar una atmosfera de normalidad, a costa de nuestra propia seguridad.

Sin todavía procesar todo lo que trajo el estallido, vino el ataque de la pandemia COVID19, que hasta el día de hoy nos afecta. Así el escenario de conflictividad social, se mezclaba con una pandemia que limitó el funcionamiento de casi todos los servicios públicos excepto (nuevamente) el Servicio de Gobierno Interior. Esta vez se amalgamaba la ya conocida precariedad de SGI con el desafío de enfrentar el nuevo contexto que trajo la pandemia con desabastecimiento y servicios parciales.

Vino la elección de los nuevos Gobernadores y Gobernadoras, sin todavía clarificar el rol del SGI, ni menos sus condiciones operativas. En este marco las y los nuevos Gobernadores junto con la eliminación de la figura de Delegado Presidencial, solicitaron también el traspaso de las dependencias en la cuales se desempeñaban las unidades del SGI. Todo ello sin considerar recursos para que SGI pudiera habilitar nuevas dependencias, vino el hacinamiento y el agregado constante de stress.

Sin embargo y a pesar de todo estos cambios, algo no cambió y eso fue el compromiso de las y los funcionarios del Servicio de Gobierno Interior que bajo presión y con más convicción que recursos siguen trabajando de cara a la necesidad. Es por ello que hacemos el llamado a estar mas unidos que nunca, a fortalecer nuestras asociaciones de funcionarios, pues estos últimos años queda demostrada la poca la consideración por las y los trabajadores. Ello persiguiendo el anhelo de que un sólida organización nos lleve a que todo cambio futuro "SEA CON LOS FUNCIONARIOS Y NUNCA MAS A NUESTRAS ESPALDAS".

FELIZ CUMPLEAÑOS?



Por
**Pablo González
Canelo**
Director Nacional
Territorial Centro
Norte
FENAMINSA

#FENAMINSAenTerreno #FENAMINSA

Gira O'Higgins – Maule

Durante el mes de Junio una delegación del Directorio Nacional se desplegó por la Región de O'Higgins y el Maule. Donde se realizaron encuentros con funcionarias, funcionarios y autoridades. En las instancias se produjo un interesante diálogo con las y los socios de Gobierno Interior permitiendo recoger las necesidades y demandas existentes en cada territorio. Agradecemos la acogida y el compromiso con FENAMINSA.



DPR O'Higgins



DPR O'Higgins



DPP Colchagua



DPP Linares



DPR Maule



DPP Curicó



DPP Cauquenes

#FENAMINSAenTerreno #FENAMINSA

Coquimbo - Atacama

Durante el mes de Junio una delegación del Directorio Nacional se desplegó por las regiones de Atacama y Coquimbo, pudiendo visitar a las asociaciones de funcionarias y funcionarios de la DPR Coquimbo y la AFUMINSAT (DPR Atacama y DPP de Huasco y Chañaral). Agradecemos el cariño, la acogida y la participación demostrada en cada espacio de encuentro con nuestros socios y socias



DPR Coquimbo



DPP Huasco



DPP Chañaral



DPR Atacama

Los Lagos

En el mes de julio el Presidente de Fenaminsa Esteban Tumba en conjunto con el DN Territorial Sur, Juan Ignacio Carmona se desplegaron por la Región de Los Lagos sosteniendo encuentros con las y los socios de la Provincia de Osorno, la DPR Los Lagos y la DPP Chiloé. Con esto se completó la presencia en 5 regiones del país enterando la primera etapa de la campaña #FenaminsaenTerreno. Agradecemos la gestión



DPP Osorno



DPP Chiloé

Encuesta Infraestructura y Equipamiento. En Gobierno Interior

Por
Romina González Monroy
Directora Nacional
Territorial Centro Sur
FENAMINSA



Uno de los temas contingentes para la Federación se relaciona con las condiciones de los lugares de trabajo de las y los trabajadores del Ministerio, en este marco es sabido que la fusión de las Intendencias y Gobernaciones en las nuevas Delegaciones Presidenciales regionales, sumado al traspaso de edificios a los GORES ha implicado entre otras muchas cosas un

deterioro en la calidad de los lugares de trabajo en la mayoría de las regiones. Impactando en la ya alicaída infraestructura del SGI en los niveles regionales y provinciales. Es más, en muchos de los territorios, Gobierno Interior y GORE no solo compartían un mismo edificio, sino que los GORE financiaban gran parte de los requerimientos de infraestructura y equipamiento de Gobierno Interior.

Esta preocupación, ha sido manifestada a la autoridad y se han establecido coordinaciones específicas para la atención de las situaciones particulares de mayor urgencia a través de la DAF de Interior.

Es así como con el objetivo de contar con información precisa y actualizada en materia de infraestructura del SGI, el Directorio Nacional ha definido la realización de la **ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**.

El día 30 de Junio el Equipo de Directores que coordina el proceso, realizó una invitación a las y los dirigentes de asociaciones de base del con el objetivo de recopilar información sustancial para abordar la problemática Infraestructura que presentan las dependencias del Servicio de Gobierno Interior en todo el país.

Esta iniciativa permitirá identificar las brechas existentes y proyectar una planificación orientada a mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento.

Así el espíritu de la Federación en esta materia señala que no es posible diseñar un proceso de descentralización sin conceptualizar todas las partes del proceso y en esta tarea las organizaciones sindicales somos vitales.

Agradecemos su valiosa colaboración en el proceso de Levantamiento de Infraestructura y equipamiento, ya que nos permitirá impulsar acciones sustentadas en las respuestas de nuestras bases asegurando así las condiciones mínimas y dignas de trabajo para las y los trabajadores del Ministerio.

Finalmente y como siempre ante cualquier consulta, propuesta o comentario no duden en contactarse con nosotras y nosotros.

Equipo de Levantamiento de Encuesta FENAMINSA.

20 de agosto Día de las y los Funcionarios del Ministerio del Interior

Desde el año 1999 luego de aprobar el Decreto 6404 se conmemora cada 20 de agosto, el día de las y los funcionarios del Ministerio del Interior.

Para la Federación es importantísimo reconocer y valorar la noble y abnegada labor de nuestros socios y socias en todo el país.

Es por ello que el Directorio Nacional de FENAMINSA ha dispuesto un fondo de apoyo a las asociaciones afiliadas del Servicio de Gobierno Interior, con el objetivo de potenciar las actividades de conmemoración que se desarrollarán en cada territorio.

La coordinación del proceso se realizará a través de las secretarías territoriales de FENAMINSA que tomarán contacto durante esta semana con cada asociación para completar el levantamiento de la información y los requerimientos operativos para completar el aporte.



Aurora Reveco Montecinos, se acoge a Retiro

El día 30 de junio, las y los funcionarios de la DPR O'Higgins realizaron un reconocimiento a la trayectoria y al compromiso demostrado por Aurora Reveco

Montecinos, quien a contar del mes de julio se acogió a retiro luego de 44 años de experiencia como servidora pública. Inició su vida laboral en 1978 en la Seremi de Educación. El 1º de junio de 1986 ingresó a formar parte del Servicio de Gobierno Interior, siendo la Intendencia de la Región de O'Higgins hoy Delegación Presidencial Regional su principal residencia laboral.

Sus compañeras y compañeros de trabajo destacan en ella la disposición que siempre tuvo ante dudas y problemas, la lealtad, el buen trato con sus pares y el público en general, y el compromiso y cariño que siempre demostró por su trabajo.



Silvana Salgado, Ricardo Jeria y Eugenio Valenzuela se acogen a retiro



El día 06 de julio, compartimos un desayuno con nuestra socia Silvana Salgado y nuestros socios Ricardo Jeria y Eugenio Valenzuela de

la SUBDERE, quienes a contar del mes de julio se acogieron a retiro. Hacemos un reconocimiento a nuestra socia y socios, por su trayectoria y compromiso con la función pública. Las y los funcionarios de SUBDERE agradecen y valoran no tan solo el trabajo y el aporte realizado al país, sino que por todos esos gratos momentos compartidos en nuestro día a día laboral. ¡Éxito en su nueva etapa! Que llegue luego del trabajo de toda una vida.